



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

JUEZ DE COMPETICIÓN

En fechas pasadas se acordó el aplazamiento de varios encuentros de Primera Nacional Femenina por causas de fuerza mayor.

Una vez analizadas las distintas propuestas formuladas por los equipos con encuentros aplazados, así como las que el Departamento de Fútbol Femenino propone, y examinadas las fechas más cercanas en el tiempo dentro del calendario de la competición, este Juez de Competición resuelve fijar como fechas para la disputa de los encuentros aplazados siempre, claro está, que se den todas las condiciones para ello, las siguientes:

PRIMERA DIVISIÓN NACIONAL DE FÚTBOL FEMENINO.

PARTIDO	FECHA	HORA
OVIEDO MODERNO CF "B" – UMIA FC	19/03/2022	18:00
CD ALBA FUNDACIÓN FEMENINO – MURCIA FÉMINAS	09/03/2022	19:00
CD TOLEDO – UD ALDAIA	16/03/2022	17:00

Lo que se notifica a los clubes interesados, al Departamento de Fútbol Femenino y al Comité Técnico de Árbitros a los efectos oportunos.

Sin perjuicio de la inmediata ejecutividad de la presente resolución, contra la misma cabe interponer recurso sin efecto suspensivo ante el Comité Nacional de Segunda Instancia en el improrrogable plazo de 48 horas desde su notificación.

En Las Rozas de Madrid, a 9 de febrero de 2022.

Rafael Alonso Martínez

Juez Único de Competiciones Profesionalizadas y Aficionadas